

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1548

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 29 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Vigésima** Cuarta Edición de la Fiesta “Cueva de las manos”, a realizarse en el mes de febrero de 2013, en la ciudad de Perito Moreno, provincia de Santa Cruz. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ianni y Metaza**. (7.957-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni y del señor diputado Metaza, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXIV Edición de la Fiesta “Cueva de las manos”, a celebrarse en el mes de febrero de 2013, en la ciudad de Perito Moreno, provincia de Santa Cruz, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Elsa M. Álvarez. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Alicia M. Comelli. – Oscar R. Currielén. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Susana del Valle Mazzarella. – Edgar R. Müller. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Pablo G. Tonelli. – José A. Vilariño.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXIV Edición de la Fiesta “Cueva de las manos” a celebrarse en el mes de febrero de 2013 en la ciudad de Perito Moreno, provincia de Santa Cruz.

Ana M. Ianni. – Mario A. Metaza.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni y del señor diputado Metaza, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXIV Edición de la Fiesta “Cueva de las manos” a celebrarse en el mes de febrero de 2013, en la ciudad de Perito Moreno, provincia de Santa Cruz.

Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia que representa la celebración de la Fiesta “Cueva de las manos” con fines de desarrollo turístico para la localidad de Perito Moreno y zonas adyacentes; constituyendo de esta manera un continuo homenaje a los pueblos originarios que nos precedieron; convocando a una gran cantidad de turistas, quienes disfrutaron de los numerosos artistas que se presentan en el festival, y recorren el cañadón río Pinturas donde se halla el yacimiento arqueológico.

La principal cueva de este yacimiento “Cueva de las manos”, sitio declarado monumento histórico nacional y patrimonio de la humanidad por la UNESCO, está tallada por la erosión de los elevados paredones que acompañan al valle del alto río Pinturas en el noroeste de la provincia de Santa Cruz, la cueva posee varios aleros y presenta en su interior pinturas rupestres de más de 8.000 años de antigüedad. Estas obras de arte fueron descubiertas en 1876 por el explorador argentino Francisco Pascasio Moreno, en su incansable labor del estudio de la Patagonia.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

Juan A. Salim.